

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,  
NÚMERO UPAC-IE-N45-2017  
Referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y  
servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias"  
"mercado orgánico, "zona de exposición de productos y  
servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento  
Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante  
Alternativas Verdes 2017, para la Secretaria de Innovación  
Ciencia y Tecnología

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 18 de septiembre del 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos , cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional UPAC-IE-N45-2017, referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias" "mercado orgánico, "zona de exposición de productos y servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, para la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, adscrito a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y de las Dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no hubo solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados al procedimiento, siendo el plazo límite para recibirlas el día 15 de septiembre del 2017 a las 11:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

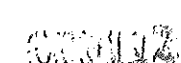
Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones que se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2017 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre del 2017.

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

1





Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,  
NÚMERO UPAC-IE-N45-2017  
Referente al arrendamiento de mobiliario, equipo audio visual, y  
servicio de montaje de los conceptos ; "salón de conferencias"  
"mercado orgánico, "zona de exposición de productos y  
servicios" y " fabrica de inventos" que tendrán lugar en el evento  
Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante  
Alternativas Verdes 2017, para la Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 2 hojas impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

#### POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

#### POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	--

#### POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	AUDITOR	
---------------------------	---------	--

#### POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AUXILIAR TÉCNICO	
------------------------------------	------------------	--

#### POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
--------------------------	---------------------------------	--

#### POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TISHBE PATRICIA RAMÍREZ PÉREZ	DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	
-------------------------------	--	--

-----FIN---DEL---ACTA-----

000113

Dependencia:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Depto.:	
Sección	Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico
Oficio No.:	SICyT/DGFDT/174/2017
Exp.:	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 30 de octubre de 2017

**ORIGINAL**

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
PRESENTE

Por medio de la presente solicito de su apoyo para llevar a cabo la cancelación del trámite "Invitación a cuando menos tres personas nacional, número UPAC-IE-N45-2017", referente a arrendamiento de mobiliario, equipo audiovisual y servicio de montaje de los conceptos: Salón de conferencias, mercado orgánico, zona e exposición de productos y servicios y fábrica de inventos que tendrían lugar en el evento Impulso a la Innovación de Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2017, dicho evento no se llevó a cabo derivado de la contingencia suscitada ocurrido el día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, la cual afecto la operatividad del Poder Ejecutivo, activando el estado de alerta; derivado de lo anterior y con misma fecha, a través del publicación número 5535, realizada por el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se emitió un acuerdo el cual menciono: Acuerdo por el que se declaran cinco días de luto oficial y se ordena el izamiento a media asta de la bandera nacional en el estado de Morelos, así mismo se instruye a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, presten su colaboración o auxilio institucional, inmediato y permanente, para el cumplimiento del presente Acuerdo y las medidas de protección civil necesarias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO  
AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

MTRA. TISHBÉ PATRICIA RAMÍREZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

**DOCUMENTO**  
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

C.c.p. Dra. María Brenda Valderrama Blanco. Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. Para su conocimiento.  
C.c.p. Laura Vicente Martín. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo. Mismo fin.  
Acuse/Archivo  
TPRP/btg